CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES				**No:**	CMC-2025-014	**Del Año:**	2025		
CONTRATISTA:	JEISSON ANDRES RENDON TABORDA				**C.C. No.:**	1.112.771.723			
PERIODO DEL INFORME:	**Desde:**	31	05	2025	**Hasta:**	30	06	20525	
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN LAS PLENARIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA	
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($17.000.000)
NUMERO COMPROMISO PRESUPUESTAL:	**2584**

FUENTE DE FINANCIACION	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	VALOR	VALOR PERIODO
	2.1.2.02.02.008.18.10.001	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN – CONCEJO	**CONCEJO**	**$17.000.000**	**$ 4.250.000**
TOTAL: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE					**$ 4.250.000**

Fecha de inicio	30	04	2025	**Fecha de terminación**	30	08	2025
	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN:

VALOR PERIODO:	$ 4.250.000	**SALDO POR EJECUTAR:**	**$ 8.500.000**

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN	
			Periodo (%)	Acumulada a la fecha (%)

1	Brindar asesoría jurídica a la plenaria del Concejo Municipal de Cartago - Valle del Cauca, en los asuntos relacionados con el estudio jurídico previo de los proyectos de acuerdo que sean radicados en la Corporación, para lo cual deberá emitir concepto por escrito o verbalmente cuando se requiera	El contratista en su función de asesor jurídico, tuvo el honor de colaborar con la plenaria del Concejo Municipal de Cartago Valle. Durante el mes de junio, donde se realizaron las resoluciones para la aprobación de los proyectos de acuerdo número 006 y 007, para lograr llevarse el debate de los mismos, fue necesario la creación de las resoluciones de prórroga de las sesiones por diez días más, es decir que las sesiones se extendieron hasta el día diez de junio de 2025, con el fin de realizar la aprobación de los proyectos antes mencionados. DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 006 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025" DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 007 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES PRO TEMPORE AL ALCALDE MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA CONTRATAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA POR DIEZ DIA PARA DEBATIR LOS PROYECTOS HASTA EL DIEZ DE JUNIO 2025	**25%**	**50%**
2	Hacer presencia en las sesiones de Comisión y Plenaria, en las que se discutan proyectos de acuerdo o cuando la Corporación así lo determine.	El contratista durante el mes de junio de 2025, participó en varias actividades que se realizaron en las sesiones ordinarias de prórroga. Por lo tanto, hizo el acompañamiento jurídico donde se crearon varias resoluciones para la aprobación de los proyectos de acuerdo. Además de otras resoluciones pedidas por algunos concejales	**25%**	**50%**
3	Presentar por escrito ante la Corporación los temas que los concejales deban tratar en cada una de las plenarias, comisiones accidentales o reuniones de proyectos de acuerdo	El contratista manifestó que en el mes de junio de 2025, se realizaron sesiones ordinarias, por lo tanto, se entregaron por escrito todos los documentos necesarios de acuerdo a los temas a tratar.	**25%**	**50%**

4	Presentar los estudios, análisis, e investigaciones de los temas necesarios para el desarrollo de la agenda de las plenarias, lo que por iniciativa propia pueda serle útil a la Corporación.	El contratista indicó que, en el mes de junio de 2025, en las sesiones ordinarias hizo la presentación de estudios, análisis, e investigación de los temas a tratar. Con un estudio minucioso y detallado de todos los documentos para lograr dar un asesoramiento jurídico eficaz y eficiente.	**25%**	**50%**
5	Asesorar y apoyar en la elaboración y/o revisión de las actuaciones y respuestas a solicitudes en general, que sean presentadas a la Corporación.	El contratista colaboró activamente en la planificación y organización, prestando además apoyo con el equipo administrativo y los concejales para asegurar que el cronograma se ajustara a las necesidades y prioridades de la corporación y proporcioné recomendaciones legales y técnicas para garantizar que los temas fueran tratados de manera adecuada y conforme a la normativa vigente, de igual forma desarrolló la asesoría jurídica para todas las solicitudes en general de forma ordenada y cumpliendo con los requisitos legales.	**25%**	**50%**
6	Apoyar en la revisión de todos los documentos de contenido jurídico y actos administrativos que genere la secretaría general de la corporación, cuando le sea requerido.	El contratista indicó que se llevó a cabo un análisis jurídico meticuloso para certificar que los procedimientos cumplían con todos los requisitos legales establecidos. Además, supervisó la revisión de las actuaciones y documentos asociados a las peticiones presentadas ante el Concejo Municipal, confirmando su alineación con la normativa actual y los procesos reglamentarios. También anotó que se evaluaron las respuestas proporcionadas por la corporación a las solicitudes de ciudadanos y entidades, con el fin de garantizar que estas fueran precisas, exhaustivas y acordes a los estándares legales requeridos. Peticiones importantes requeridas por los ciudadanos, Procuraduría, Subsecretaría de desarrollo, secretaria Jurídica por competencia, entre otros.	**25%**	**50%**
7	Ejercer como abogado defensor jurídico o representación jurídica del Concejo Municipal de Cartago.	El contratista expuso que, durante el periodo actual, no se registraron instancias en las que el Concejo Municipal de Cartago Valle requiriera la ejecución de actividades específicas. No obstante, se mantuvo una actitud de vigilancia y disposición para atender cualquier asunto que pudiera surgir y demandar nuestra intervención. A pesar de la ausencia de solicitudes formales por parte del Concejo, se continuó con la labor de monitoreo constante de los temas de interés para la corporación, asegurando estar preparados para brindar asesoría y soporte en cualquier momento que se considere necesario.	**25%**	**50%**

8	Las demás tareas o delegaciones que la Mesa Directiva en cabeza de la Presidencia de la Corporación le encomiende.	El contratista exteriorizó que durante el mes de mayo, participó activamente en las reuniones convocadas por la alcaldía de Cartago y la parte administrativa del concejo municipal , en las cuales los temas tratados estuvieron relacionados con el funcionamiento y las actividades del Concejo Municipal y brindó asesoría jurídica al secretario del Concejo Municipal en cada una de las reuniones, Comprobando que los procedimientos se llevaran a cabo conforme a la normativa vigente.	25%	50%

ÁREA DE SUPERVISIÓN	EVALUACIÓN DEL SUPERVISOR
Técnico	**Cumple**
Administrativo	**Cumple**
Financiero	**Cumple**
Jurídico	**Cumple**
Contable	**Cumple**

El contratista ha ejecutado las actividades objeto del contrato con un nivel de calidad **satisfactorio,** evidenciado en el cumplimiento de actividades y atención oportuna a los requerimientos institucionales. No se evidencian incumplimientos que afecten la finalidad del contrato.

Se recomienda continuar con la ejecución del contrato conforme a lo estipulado. El contratista ha demostrado cumplimiento e idoneidad.

Por lo anterior;

CERTIFICO:

Que el señor **JEISSON ANDRES RENDON TABORDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.112.771.723, ha venido cumpliendo con el objeto del Contrato No. **CMC-2025-014,** el cual consiste en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN LAS PLENARIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día

MARIO FERNANDO ROMÁN MONTAÑO
Cargo: secretario general
C.C. No. 14.571.924
Supervisor